

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

ARRENDADOR

Finca Duende
Carretera de Barrio Nuevo 110, 11149 Conil de la Frontera (Cádiz), España
NIF: B72345994 | N.º de Registro de Casa Rural CR/CA/00169

RESERVAS

Se considerará formalizado el contrato de alojamiento cuando, después de que el huésped haya consultado la disponibilidad y decidido proceder a la reserva en firme, Finca Duende haya recibido por escrito (correo electrónico) la correspondiente confirmación de reserva.

TARIFAS Y PAGO DE LAS MISMAS

Una vez que Finca Duende haya recibido la confirmación de la reserva, deberá abonarse el 20 % del importe total de la misma. La reserva estará garantizada cuando el huésped haya depositado el pago de dicha cantidad monetaria en la cuenta bancaria de Finca Duende indicada a continuación. El importe restante deberá abonarse antes de las 2 últimas semanas previas a la fecha de llegada.

Titular:

Finca Duende Vacaciones en Conil S.L., Ctra. Barrio Nuevo 110 | 1149 Conil de la Frontera (Cádiz)

IBAN: ES29 2103 4004 46 0030013885
Bank: Unicaja Banco, S.A
Swift: UCJAES2MXXX
Adresse: Avenida de Andalucía 10-12, 29007 Malaga

Importante: En la transferencia deberán hacerse constar obligatoriamente el número de documento de identidad (DNI/NIE para residentes en España) o de pasaporte y la dirección postal del domicilio del huésped (ordenante del pago).

GASTOS DE ANULACIÓN

Toda anulación deberá ser comunicada por escrito (correo electrónico). La fecha efectiva de la anulación será, a todos los efectos, la fecha en que el arrendador reciba la comunicación de la misma.

- Reserva anulada antes de los 30 días previos al inicio de la estancia: 20 % del importe del alquiler;
- Reserva anulada entre los 30 y los 14 días previos al inicio de la estancia: 50 % del importe del alquiler;
- Reserva anulada dentro de los 14 días previos al inicio de la estancia: 100 % del importe del alquiler.

LLEGADA

El contrato de arrendamiento comienza el día de la llegada, en el momento de acceder al inmueble alquilado a partir de las 16:00 h. La hora límite para efectuar el registro de entrada (check-in) el día de la llegada es a las 21:00 h. Cualquier excepción al respecto requerirá acuerdo previo.

SALIDA

El día de la salida, el inmueble alquilado deberá ser devuelto al arrendador antes de las 11:00 h en buen estado, con el menaje de cocina limpio y sin basuras en el inmueble. El arrendador se reserva el derecho a realizar una inspección detallada del inmueble alquilado. En su caso, se redactará por escrito la relación de deficiencias y/o deterioros, que el inquilino deberá ratificar con su firma. Cualquier excepción a la hora límite de salida requerirá acuerdo previo.

FIESTAS, MÚSICA RUIDOSA Y DESCANSO NOCTURNO

El inquilino deberá observar la debida consideración hacia otros huéspedes, vecinos y el personal. La Finca en sí, así como sus enseres e instalaciones, están pensados sobre todo para el descanso y el relax de nuestros huéspedes. Deberán evitarse por ello los ruidos molestos y la música a volumen alto. Las fiestas ruidosas serán interrumpidas y prohibidas de inmediato. El incumplimiento de las horas de descanso nocturnas (0:00 – 8:00 h) podrá conllevar la invitación a abandonar inmediatamente la Finca.

FIANZA Y GASTOS DE LIMPIEZA FINAL

Durante el registro de entrada deberá depositarse en efectivo ante el arrendador una fianza por importe de 100 EUR, que será devuelta en el momento de la salida al inquilino, siempre que este haya dejado el inmueble alquilado en perfectas condiciones y cumplido las normas de la casa.

Los gastos de limpieza final también serán abonados al arrendador en efectivo a la llegada:

- Bungalow «La Gitana» y bungalow «El Duende»: 60,00 EUR, respectivamente
- Habitación «Faraón»: 15,00 EUR

CUARENTENA/CONFINAMIENTO

Si una administración pública impusiera un confinamiento o cuarentena durante la estancia del huésped en nuestras instalaciones, los gastos relativos a los días que excedan de la estancia reservada por el huésped correrán por cuenta de este.

CUIDADO DE LAS INSTALACIONES

El huésped deberá tratar los inmuebles alquilados y sus enseres con el debido cuidado y respeto, sin sobrepasar la ocupación acordada (número de personas). Las normas de la casa, expuestas en los bungalows y las habitaciones, son de obligado cumplimiento. El huésped responderá del mobiliario y enseres que resulten dañados o deteriorados durante su estancia. Asimismo, el huésped deberá comunicar de inmediato cualquier deficiencia o daño al arrendador.

RESPONSABILIDAD

El arrendador no responderá de los posibles fallos o cortes en el suministro de agua o de electricidad, ni de posibles interrupciones en la disponibilidad de servicios. No obstante, el arrendador se compromete a procurar sin demora la subsanación de dichas incidencias. Finca Duende no asumirá ninguna responsabilidad por daños materiales ni por lesiones o accidentes a consecuencia de la práctica deportiva o de otras actividades de ocio en sus instalaciones. Del mismo modo, el arrendador tampoco responderá de los daños ocasionados por fuerza mayor o por terceros.